ARAGÓN

Calendario de fiestas locales. Provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza. Año 2026.
RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2025, del Director General de Trabajo, por la que se determinan las fiestas laborales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2026, en los municipios de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.

(BOA de 20 de noviembre de 2025)

Mascarillas. Uso ante infecciones respiratorias agudas.
ORDEN SAN/1584/2025, de 24 de noviembre, relativa al uso de mascarillas como medida de protección frente a las infecciones respiratorias agudas en Aragón.

(BOA de 26 de noviembre de 2025)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2026.
ORDEN PEJ/1615/2025, de 19 de noviembre, por la que se determinan los días de apertura autorizados en domingos y festivos de los establecimientos comerciales para el año 2026, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 27 de noviembre de 2025)

Mapa sanitario.
ORDEN SAN/1618/2025, de 13 de noviembre, por la que se actualiza el mapa sanitario de Aragón.

(BOA de 28 de noviembre de 2025)

ASTURIAS

Complemento al capital social de socios trabajadores y de trabajo en sociedades cooperativas y sociedades laborales. Ayudas. Año 2025.
EXTRACTO de la resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas de complemento al capital social de socios trabajadores y de trabajo en sociedades cooperativas y sociedades laborales para el año 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 17 de noviembre de 2025)

Incorporación de personas socias en sociedades cooperativas y sociedades laborales. Ayudas.

«Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización del Centro de Estudios Financieros, CEF, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)».

EXTRACTO de la Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas a la incorporación de personas socias en sociedades cooperativas y sociedades laborales.

El plazo será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del presente extracto.

(BOPA de 19 de noviembre de 2025)

Cómputo de plazos administrativos. Calendario de días inhábiles. Año 2026.
RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2025, de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, por la que se establece el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito del Principado de Asturias para el año 2026.

(BOPA de 26 de noviembre de 2025)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2026.
RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2025, de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo, por la que se determinan los domingos y festivos en los que el comercio del Principado de Asturias podrá estar abierto al público durante el año 2026.

(BOPA de 28 de noviembre de 2025)

CANARIAS

Proyectos generadores de empleo. Sistema nacional de garantía juvenil. Subvenciones.
EXTRACTO de la Resolución de 6 de noviembre de 2025, de la Presidenta, por la que se aprueba convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones públicas destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo, en colaboración con los Cabildos Insulares y/o sus entidades públicas vinculadas o dependientes, en los que se incorporen planes de formación que mejoren la empleabilidad de los trabajadores participantes, dirigidos a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, susceptibles de estar cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus en el ámbito del nuevo marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027 - Programa FSE+ Canarias 2021-2027.

El plazo de presentación de las solicitudes de subvención será de 10 días, que comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria extraordinaria en el Boletín Oficial de Canarias.

(BOC de 17 de noviembre de 2025)

CANTABRIA

«Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización del Centro de Estudios Financieros, CEF, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)».

Fomento del empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario. Subvenciones.
DECRETO 79/2025, de 13 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas al fomento del empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario.

(BOC de 20 de noviembre de 2025)

Creación y escalado de Empresas Innovadoras de Base Tecnológica (EIBT). Ayudas. Año 2025.
EXTRACTO de la Resolución SOD/EIBT/24/25, de 18 de noviembre de 2025, por la que se convoca para el año 2025 la concesión de ayudas y premios en el marco del programa para la creación y escalado de Empresas Innovadoras de Base Tecnológica (EIBT).

El plazo de presentación de las solicitudes para la participación en el Programa será de 2 meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 26 de noviembre de 2025)

Personas jóvenes. Programas de campamentos y campos de voluntariado. Subvenciones.
EXTRACTO de la Resolución de 21 de noviembre de 20225, de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a favorecer la participación de las personas jóvenes de Cantabria en programas de campamentos y campos de voluntariado dentro y fuera de la comunidad autónoma de Cantabria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 27 de noviembre de 2025)

CASTILLA-LA MANCHA

Calendario de vacunaciones e inmunizaciones.
RESOLUCIÓN de 14/11/2025, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se actualiza el calendario de vacunaciones e inmunizaciones a lo largo de toda la vida en Castilla-La Mancha

(DOCM de 24 de noviembre de 2025)

Calendario de días inhábiles 2026. Plazos administrativos.
RESOLUCIÓN de 11/11/2025, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el año 2026, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

«Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización del Centro de Estudios Financieros, CEF, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)».

(DOCM de 28 de noviembre de 2025)

CATALUÑA

Servicios sociales.
ORDEN DSI/197/2025, de 14 de noviembre, por la que se actualizan los precios e importes de determinados servicios sociales de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública.

(DOGC de 19 de noviembre de 2025)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2026.
RESOLUCIÓN EMT/4342/2025, de 20 de noviembre, por la que se publican las fechas añadidas o sustituidas en el calendario de días festivos con apertura comercial autorizada de varios municipios para el año 2026.

(DOGC de 27 de noviembre de 2025)

Administración digital.
DECRETO 253/2025, de 25 de noviembre, de modificación del Decreto 76/2020, de 4 de agosto, de administración digital.

(DOGC de 27 de noviembre de 2025)

Atención Integrada Social y Sanitaria.
LEY 10/2025, de 26 de noviembre, de la Agencia de Atención Integrada Social y Sanitaria de Cataluña.

(DOGC de 28 de noviembre de 2025)

CEUTA

Contratación de personas jóvenes desempleadas menores de treinta años. Subvenciones. Ejercicio 2025.
EXTRACTO de la Resolución del SEPE 13 de noviembre de 2025, por el que se aprueba la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a financiar en el ejercicio 2025, la contratación de personas jóvenes desempleadas menores de treinta años en el marco de «Proyectos de primera experiencia en administraciones públicas».

El plazo de presentación de solicitudes será: a) Para la solicitud de subvención de costes salariales, 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del Extracto de esta resolución por la que se aprueba la convocatoria en el «BOE», incluyendo la solicitud de subvención de los costes asociados a la tutoría, que no podrá solicitarse posteriormente.

b) Para la solicitud de subvención destinada a financiar las ayudas al desplazamiento, 7 días naturales a contar desde la última contratación realizada objeto de la subvención prevista en la letra a) anterior.

«Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización del Centro de Estudios Financieros, CEF, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)».

(BOCCE de 21 de noviembre de 2025)

EXTREMADURA

Financiación de planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva. Subvenciones. Ejercicio 2026.
EXTRACTO de la Resolución de 7 de noviembre de 2025, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de convocatoria y del extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 21 de noviembre de 2025)

Contratación de personas participantes en los proyectos del Programa Colaborativo Rural "ATENEO". Subvenciones. Ejercicio 2025.
EXTRACTO de la Resolución de 5 de noviembre de 2025, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2025 dirigidas a empresas privadas para la contratación de personas participantes en los proyectos del Programa Colaborativo Rural "ATENEO" que hayan obtenido evaluación positiva.

El plazo de vigencia de la convocatoria a efectos de presentación de solicitudes será de nueve meses a partir del día siguiente al que se publique en el Diario Oficial del Extremadura (http://doe.juntaex.es) la presente resolución. La resolución y el extracto de la convocatoria se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura conforme a lo previsto en el artículo 16.q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los interesados deberán solicitar las subvenciones, durante el periodo de vigencia de la convocatoria, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de la contratación. En el caso de que en el plazo anterior no se hubiere aprobado la convocatoria, el citado plazo de un mes se computará a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 25 de noviembre de 2025)

Contratación de personas participantes en los proyectos del Programa de formación y empleo ESCALA. Subvenciones. Ejercicio 2025.
EXTRACTO de la Resolución de 14 de noviembre de 2025, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2025 dirigidas a empresas privadas para la contratación de personas participantes en los proyectos del Programa de formación y empleo ESCALA que hayan obtenido evaluación positiva.

«Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización del Centro de Estudios Financieros, CEF, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)».

El plazo de vigencia de la convocatoria a efectos de presentación de solicitudes será de nueve meses a partir del día siguiente al que se publique en el Diario Oficial del Extremadura (http://doe.juntaex.es) la presente resolución. La resolución y el extracto de la convocatoria se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura conforme a lo previsto en el artículo 16.q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los interesados deberán solicitar las subvenciones, durante el periodo de vigencia de la convocatoria, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de la contratación. En el caso de que en el plazo anterior no se hubiere aprobado la convocatoria, el citado plazo de un mes se computará a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 25 de noviembre de 2025)

Colectivos en situación o riesgo de exclusión social. Inclusión social. Subvenciones. Ejercicio 2026.
EXTRACTO de la Resolución de la Secretaría General por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación simultánea de la resolución de la convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 26 de noviembre de 2025)

Promoción del voluntariado social. Subvenciones. Ejercicio 2026.
EXTRACTO de la Resolución de la Secretaría General por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas de promoción del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación simultánea de la resolución de convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 26 de noviembre de 2025)

Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2026.
RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 15 de octubre de 2025, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2026.

(DOE de 28 de noviembre de 2025)

GALICIA

Cofinanciación de proyectos de prevención de conductas adictivas. Subvenciones.

«Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización del Centro de Estudios Financieros, CEF, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)».

EXTRACTO de la Orden de 13 de noviembre de 2025 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la cofinanciación de proyectos de prevención de conductas adictivas promovidos por ayuntamientos, mancomunidades de ayuntamientos o agrupaciones de ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento SA463G).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de publicación. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y, si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 21 de noviembre de 2025)

Talleres duales de empleo. Ayudas y subvenciones. Año 2026.
EXTRACTO de la Orden de 14 de noviembre de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas y subvenciones para los talleres duales de empleo de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se convocan para el año 2026 (código de procedimiento TR353A).

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

(DOG de 25 de noviembre de 2025)

MURCIA

Relaciones laborales. Compensación económica de árbitros. Ejercicio 2025.
EXTRACTO de la convocatoria de subvenciones sobre compensación económica de árbitros en relaciones laborales para el ejercicio 2025.

(BORM de 18 de noviembre de 2025)

PAÍS VASCO

Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.
DECRETO 218/2025, de 11 de noviembre, de modificación del Decreto por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.

(BOPV de 25 de noviembre de 2025)

VALENCIA

«Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización del Centro de Estudios Financieros, CEF, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)».

Proyectos integrales de inserción. Colectivos de atención prioritaria. Subvenciones.
EXTRACTO de la Resolución de 10 de noviembre de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización de proyectos integrales de inserción a personas pertenecientes a colectivos de atención prioritaria, «Orienta plus 2025».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de las bases y la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 20 de noviembre de 2025)

Personas con enfermedades raras. Proyectos de acompañamiento social. Subvenciones. Ejercicio 2025.
RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para las subvenciones de proyectos de acompañamiento social a personas con enfermedades raras y sus familias, y se procede a la convocatoria para el ejercicio 2025.

El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 21 de noviembre de 2025)

«Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización del Centro de Estudios Financieros, CEF, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)».